Concesión y permisos vigentes

Resumen de la situación legal y ambiental de la concesión que abastece a Tajo Rocadura del Caribe.

Concesión	Extracción de materiales en cauce de dominio público, Río Chirripó. Expediente DGM 6-2014.
Titular	B y M Consultores en Geociencias S.A., cédula jurídica 3-101-264762.
Ubicación	Tapa Viento, Horquetas, Sarapiquí, Heredia, Costa Rica.
Otorgamiento	Resolución R-80-2016-MINAE, vigencia de 10 años.
Prórroga vigente	Resolución R-520-2026-MINAE del 17 de agosto de 2026, por 5 años.
Extracción autorizada	Hasta 25 000 m^3 por mes, con control diario de 1 000 m^3.
Viabilidad ambiental SETENA	Extracción: Res. 799-2014-SETENA. Patio de acopio: Res. 1457-2016-SETENA, con garantía ambiental vigente. Quebrador: Res. 0440-2022-SETENA.
Obligaciones	Al día con la legislación minera, la CCSS y el Ministerio de Hacienda, según verificación del MINAE al otorgar la prórroga.
Despacho	Desde el patio de acopio. Las vagonetas de clientes no ingresan al cauce.
Supervisión	Regencia geológica de geólogo incorporado al Colegio de Geólogos de Costa Rica.

Documento informativo preparado por Tajo Rocadura del Caribe a partir de resoluciones oficiales del MINAE y SETENA. Copias de las resoluciones disponibles a solicitud para procesos formales de contratación.